

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel en Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Subasta obras de construcción de la casa cuartel en Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Presupuesto de contrata: 1.423.521,79 pesetas.

Fianza provisional: 28.931,80 pesetas (Ley 29/60, de 22-12-62, «Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Segovia.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.562-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel en Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).

Subasta obras de construcción de la casa cuartel en Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 1.253.318,41 pesetas.

Fianza provisional: 26.195 pesetas (Ley 29/60, de 22-12-62, «Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Valladolid.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.563-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel en Boecillo (Valladolid).

Subasta obras de construcción de la casa cuartel en Boecillo (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 1.249.690,86 pesetas.

Fianza provisional: 26.121 pesetas (Ley 29/60, de 22-12-62, «Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Valladolid.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.564-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel en Becerril de Campos (Palencia).

Subasta obras de construcción de la casa cuartel en Becerril de Campos (Palencia).

Presupuesto de contrata: 1.192.737,15 pesetas.

Fianza provisional: 24.243 pesetas (Ley 29/60, de 22-12-62, «Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Palencia.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.565-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel en Alagón (Zaragoza).

Subasta obras de construcción de la casa cuartel en Alagón (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 1.396.493,70 pesetas.

Fianza provisional: 29.439 pesetas (Ley 29/60, de 22-12-62, «Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Zaragoza.

Apertura de pliegos: A las diez horas

del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.566-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la casa cuartel en Navalnoral de la Mata (Cáceres).

Subasta obras de construcción de la casa cuartel en Navalnoral de la Mata (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 2.106.286,86 pesetas.

Fianza provisional: 43.518 pesetas (Ley 29/60, de 22-12-62, «Boletín Oficial del Estado» núm. 307).

Plazo de ejecución: Quince meses.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 14 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, en Madrid, y hasta la misma hora del día 13 del mismo mes en la Comandancia de Cáceres.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 16 de igual mes, en la citada Dirección General.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones, en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subastas serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marceliano Crespo Crespo.—5.567-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación en el Edificio de Comunicaciones de Valladolid.

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y ampliación del Edificio de Comunicaciones de Valladolid, por 13.928.529,61 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en el Edificio de Comunicaciones de Valladolid, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que

termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Francisco González Martín-Meras.—5.568-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Pabellón Postal prefabricado en la estación férrea de San Bernardo (Sevilla).

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción de un Pabellón Postal prefabricado en la estación férrea de San Bernardo (Sevilla), por 3.803.172,07 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en la Administración Principal de Correos de Sevilla, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Francisco González Martín-Meras.—5.569-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación en el edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Pamplona.

Se convoca a subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y ampliación del edificio destinado a los Servicios de Correos y Telecomunicación en Pamplona, por 4.182.691,01 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición, podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en la Administra-

ción Principal de Correos de Pamplona, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta, del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá, en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Francisco González Martín-Meras.—5.570-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Autorizada por la superioridad la ejecución por subasta de las obras comprendidas en la relación adjunta, en la que se especifican los respectivos presupuestos de contrata, anualidades y plazos de ejecución, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1964 se admitirán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, Nuevos Ministerios, Madrid, despacho 748, y en las Jefaturas de Obras Públicas afectadas, proposiciones para optar a la subasta de las obras relacionadas.

Los proyectos, pliegos de condiciones particulares y económicas y las especiales estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras Públicas, planta séptima, Dirección General de Carreteras y en las Jefaturas respectivas en los días y horas hábiles de oficina hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los licitadores presentarán en sobre abierto (se ruega tamaño folio) los siguientes documentos:

a) Los que acrediten la personalidad del interesado o en su caso poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, justificante de tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresa, con las firmas debidamente legalizadas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, reformada por la de 20 de diciembre de 1952.

d) Relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos y que han de adscribirse a la obra.

e) Justificación de estar al corriente en el pago de los Subsidios y Seguros Sociales.

Las Empresas y Sociedades presentarán además:

f) La certificación a que se refiere el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, con las firmas legalizadas.

g) La documentación de constitución de las Sociedades y acreditativa de su inscripción en el Registro Mercantil y de la representación de aquellas por los firmantes de las proposiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto, se redactarán en castellano y deberán presentarse dentro de sobre cerrado (se ruega tamaño cuartilla), en cuya parte exterior se consignará que la proposición que contiene corresponde a la subasta de las obras de que se trata, y se firmará por el licitador.

La documentación y proposiciones se reintegrarán conforme a las vigentes disposiciones fiscales.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente un a fianza equivalente al dos por ciento del presupuesto total de contrata de la obra, fianza que se constituirá en alguna de las formas siguientes, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 23).

a) Consignación en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

b) Presentación de aval bancario ante la Junta de Contratación.

c) Depósito en metálico ante la misma Junta de Contratación.

La subasta tendrá lugar en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el día 30 de octubre de 1964, a las once horas de la mañana, ante la Junta de contratación.

En dicho acto se procederá por el Presidente de la Junta a la apertura de proposiciones presentadas y a la lectura de las que cumplan los requisitos que se mencionan en el presente anuncio.

Una vez leídas en alta voz las proposiciones admisibles, la Junta adjudicará con carácter provisional la ejecución de las obras a la que resulte económicamente más ventajosa.

Si se presentaran dos proposiciones iguales para optar a cualquiera de las obras que comprende esta subasta, se procederá en la forma que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública en su artículo 50.

En el acto de subasta, y antes de comenzarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión firmada por cedente y cesionario y reintegrada debidamente.

La adjudicación definitiva será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para la ulterior tramitación que preceptúan las disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.—5.600.

Relación de expedientes de subasta

Clave y número expediente	Provincia	Denominación de la obra	Presupuesto de contrata	Fianza provisional 2 %	Plazo de terminación	Anualidades	
						1964	1966
5-A-209 11.46/64	Alicante	Ensanche y mejora del firme. C. C. 3223 de Orihuela a Guardamar, puntos kilométricos 17,7 al 22,1	2.199.987,51	43.999,75	31-12-65	100.000	2.099.987,51
5-A-222 11.47/64	Alicante	Ensanche y mejora del firme C. A-301. Enlace de la C-3321 con la provincial de Elche a Dolores, puntos kilométricos 0 al 9,037	4.461.230,32	89.224,60	31-12-65	100.000	4.361.230,32
5-BU-250 11.49/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0 al 7,7 de la carretera BU-560 de Villarcayo a Medina de Pomar	2.839.493,97	56.789,87	31-12-65	100.000	2.739.493,97
5-BU-251 11.50/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 0 al 13,6 de la carretera BU-541. Medina de Pomar-El Cruero de Montija	4.972.378,14	99.447,56	31-12-65	100.000	4.872.378,14
5-BU-252 11.51/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 0 al 7,3, carretera BU-531, ramal de la N-232 a Trespadarne (Ceceda-Trespaderne)	3.587.351,57	71.747,03	31-12-65	100.000	3.487.351,57
5-BU-253 11.52/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 11,7 al 17,0 de la carretera BU-540. Trespaderne a Medina de Pomar (Moneo a Medina de Pomar)	2.953.313,18	59.066,26	31-12-65	100.000	2.853.313,18
5-BU-254 11.53/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 0 al 5,2, en la carretera BU-542. El Cruero de Montija a Espinosa de los Monteros	2.182.400,84	43.648,01	31-12-65	100.000	2.082.400,84
5-BU-255 11.138/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 67,7 al 90 de la carretera C-6318 de Bilbao a Reinosa (Espinosa de los Monteros a Santelices)	13.125.220,98	262.504,41	1-1-65 al 30-9-66	100.000	6.000.000,00 1.992.291,18
5-BU-256 11.154/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 89,8 al 94 y 0 al 0,650, en la carretera 6.629, y BU-543 Burgos-Santolice y BU-543, enlace de C-629 con C-6318	2.092.291,18	41.845,82	31-12-65	100.000	1.992.291,18
5-BU-257 11.115/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme. Carretera BU-401, puntos kilométricos 0 al 15,19 (puntos kilométricos 16 al 31,19), camino de Castrogeriz a Villalquán de los Infantes	5.807.797,45	116.155,94	1-1-65 al 31-12-65	100.000	5.807.797,45
5-BU-260 11.116/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 1 al 20 de la carretera C-619 de Aranda de Duero a Palencia (Aranda de Duero-La Horra)	5.933.472,84	118.669,45	1-1-65 al 31-12-65	100.000	5.933.472,84
5-BU-260 11.139/64	Burgos	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 73,4 al 89,8 de la carretera C-629 de Burgos a Santofia (Villarcayo a Cruero de Montija)	5.819.299,03	116.385,98	1-1-65 al 31-12-65	100.000	5.819.299,03 1.662.586,60
5-BU-206 01-CR 11.2/64	Burgos Ciudad Real	Ensanche y mejora del firme, puntos kilométricos 28,5 al 33 de la carretera BU-122, camino de Fuentesen a Roa Edificio en Ciudad Real para albergar servicios de Jefatura de Obras Públicas. Comisaría de Aguas y Confederación Hidrográfica del Guadiana	11.842.101,33	236.842,02	31-12-65		
5-HU-210 11.103/64	Huesca	Ensanche y mejora del firme. Carretera HU-820 de Grañén a Sarriena, puntos kilométricos 0 al 9,4				4.000.000	2.266.839,53
5-LO-215	Logroño	Mejora del firme, puntos kilométricos 0 al 4 de la carretera LO-761, camino de Herranelluri a Tormantos	4.993.696,74	99.873,93	31-12-65	100.000	4.893.696,74
5-M-272 11.107/64	Madrid	Regularización de mordientes, bacheo y doble tratamiento superficial en la carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia, entre los puntos kilométricos 19,889 al 23,889 (tramo de Brunete)	2.399.999,40	47.999,98	31-12-65	100.000	2.299.999,40
5-M-273 11.108/64	Madrid	Recargo de piedra y doble tratamiento superficial en la carretera M-163, ramal de la N-1 a Torrelaguna, entre los puntos kilométricos 0 al 8,5. Tramo Guadaluix-Torrelaguna.	1.999.998,41	39.999,96	31-12-65	100.000	1.899.998,41
			3.060.650,25	61.213,00	31-12-65	100.000	2.960.650,25

A cargo del Estado.—Dirección General de Carreteras:

Dirección General de Obras Hidráulicas:

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia).

Autorizada por resolución del Consejo de Ministros de fecha 24 de julio último la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid y Murcia.

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Murcia (Pinares, 3), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 30 de octubre próximo a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil trescientas setenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos (64.880.372,36 pesetas). La cuantía de la fianza provisional es de un millón doscientas noventa y siete mil seiscientos siete pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.297.607,44 pesetas).

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones y, si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua) del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director Gerente, Pedro Bidagor—5.481-A.

SECRETARIA

GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «San Andrés», en Vega de Espinadera (León).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «San Andrés», en Vega de Espinadera (León), según proyecto redactado por don Ramón Cañas del Río.

El presupuesto de subasta asciende a un millón veintisiete mil setecientos veintiséis pesetas con sesenta y dos céntimos (1.027.726,62 pesetas) y la fianza provisional, a veinte mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos (20.554,53 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de León, durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de León, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de León (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en

la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Jefe Nacional, Enrique Salgado Torres.—5.546-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de dicha capital.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical en Badajoz convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical de dicha capital, por un importe total de 3.932.262 pesetas.

Los pliegos de condiciones que regirán este concurso se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa Provincial, calle Cardenal Carvajal, número 2.

El plazo de admisión de proposiciones se cerrará al finalizar los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la apertura de pliegos al día siguiente hábil.

Badajoz, 19 de septiembre de 1964.—El Delegado provincial, Emilio Antón Crespo.—5.547-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gea (Teruel) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento maderable que se cita.

El día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», y si éste fuese festivo el inme-

5-M-277 11.110/64	Madrid	Mejora del firme, Carretera C-300 de Chinchón a Alcalá de Henares, entre los puntos kilométricos 9,18 al 23,450. Sección Morata de Tajuna-Arganda.	4.499.747,23	31-12-65	100.000	4.399.747,23
5-M-280 5-SG-250	Madrid	Ensanche y acondicionamiento de la calzada entre los puntos kilométricos 10,2 al 12,13 de la carretera C-600 de Navacerrada a Navaicarnero. Tramo Guadarrama-El Escorial.	1.537.313,00	31-12-65	100.000	1.437.313,00
01-HU	Segovia	Ensanche y mejora del firme, Carreteras SG-212, SG-211, SG-221 y SG-222. Travesía de Aguilafluente.	3.037.965,95	31-12-65	A cargo del Estado:	1.772.779,56
					50.000	1.165.186,38
					A cargo del Ayuntamiento de Aguilafluente:	2.883.633,26
					50.000	1.165.186,38
					8.000.000	2.883.633,26
11.61/64	Huesca	Viviendas para Camineros y Parque de Zona en la localidad de Graus.	10.883.633,26	31-12-65		217.672,66

diato siguiente, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o concejal en quien delegue, la subasta siguiente:

A las doce horas, lote único, fraccionado en seis sublotos, con un total de 6.780 pinos, sitios en el monte El Pinar, número 20, en pie a cubicar en blanco con 1.865,463 metros cúbicos de madera, con pérdida de descortezamiento del 30 por 100.

Tasación base: 613.826,65 pesetas.
25 por 100 tasación base: 153.456,66 pesetas.

Precio índice: 767.283,31 pesetas.
Tasas, locomoción, dietas, etc.: 40.438,10 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta es el 3 por 100 del precio base y el 6 por 100 del remate la definitiva.

Los pinos se cubicarán apeados y descortezados, considerándose maderables los fustes hasta un diámetro en la punta sin corteza de 8 centímetros.

Las diferencias de cubicación a favor de rematante serán abonadas en árboles en pie y con corteza de las mismas características de la subasta. Las diferencias a favor del Ayuntamiento se abonarán por el rematante, ingresando el 90 por 100 en arcas municipales y el 10 por 100 en los fondos de mejoras de este monte.

A la subasta podrán concurrir los industriales en posesión de la licencia fiscal correspondiente.

Para esta subasta registrarán los pliegos de condiciones facultativas dictados por el Distrito Forestal y el económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento, juntamente con lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica al final, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días, terminando el plazo a las doce horas del día hábil anterior al que corresponda celebrar esta subasta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de formalización de documentos, anuncios, pólizas de la Mutualidad de Administración Local, etc.

Caso de quedar decierta esta subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes a la celebración de esta primera; tendrá lugar a la misma hora y en las mismas condiciones.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo que le conceden las disposiciones en vigor.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en con documento nacional de identidad número expedido el en representación de que acredita con en posesión de la Licencia Fiscal número epigrafe en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha relativa al aprovechamiento de maderas del monte El Pinar, del Ayuntamiento de Gea (Teruel), ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Gea, a 15 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Gregorio Doñate.—5.737-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Fernando Poo.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Fernando Poo.

Tipo: 1.108.203,21 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 22.164 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Fernando Poo, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Uceda.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Uceda.

Tipo: 1.004.851,60 pesetas.
Plazos: Cinco meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 20.097 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle Uceda se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipos. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.554-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la calle Hermanos Machado, entre las de Sor María Agreda y Francisco Villaespesa.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle Hermanos Machado, entre las de Sor María Agreda y Francisco Villaespesa.

Tipo: 792.097 pesetas.
Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 15.842 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle Hermanos Machado, entre las de Sor María Agreda y Francisco Villaespesa, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de columbarios en el muro sur del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Licitación pública.—Objeto: Subasta de construcción de columbarios en el muro sur del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Tipo: 1.552.225,77 pesetas.
Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 23.280 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en la subasta

de obras de construcción de columbarios en el muro sur del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la luna de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Formación Profesional Industrial en esta población.

Habiendo quedado desierta la primera subasta para la construcción de un edificio destinado a Escuela de Formación Profesional Industrial, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 27 de junio de 1964, número 54, y «Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto de 1964, número 184, se anuncia una segunda subasta en iguales condiciones que la primera, dándose por reproducidos los mencionados anuncios, con la única modificación de que la presentación de plicas tendrá lugar en el plazo de diez días, a partir del siguiente inclusive al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndose la apertura de los pliegos y adjudicación provincial al día siguiente por haberse declarado de urgencia.

El pago se hará con cargo al presupuesto extraordinario en tramitación.

Mataró, 12 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.745-C.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas y de los domicilios particulares y recogida de aguas sucias del vecindario.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno celebrado el día 5 de agosto último y en cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día de hoy, se convoca subasta pública para contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras de las vías públicas y de los domicilios particulares y recogida de aguas sucias del vecindario.

Primero.—El tipo de subasta es el de 598.000 pesetas.

Segundo.—La garantía provisional es el 2 por 100 del tipo de subasta.

Tercero.—La garantía definitiva el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Cuarto.—El plazo de contratación se fija en tres años.

Quinto.—El término de presentación de plicas será el de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día.

Sexto.—La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo.—Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal para el estudio y examen por los presuntos licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, considerándose con capacidad suficiente para contratar con la Administración Pública, visto el pliego de condiciones que sirve de base a la contratación de los servicios de recogida de basuras y aguas sucias, se comprometo a la prestación de los servicios indicados, y con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra), cada año de los tres de duración del contrato.

(Lugar, fecha y firma.)

Mahón, 16 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de esta población.

Acordado por Decreto del Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación, se anuncia concurso para adjudicar la concesión de los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Murcia, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Siete millones quinientos mil pesetas anuales.

Duración de la concesión: Quince años, debiendo prestarse el servicio desde el 1 de enero de 1965 si para esta fecha estuviera debidamente aprobado el presupuesto ordinario de la Corporación para tal año. En caso contrario los servicios se iniciarán a partir del día siguiente de dicha aprobación.

Fianza provisional: Ciento diez mil pesetas.

Fianza definitiva: Su cuantía se determinará aplicando los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los pliegos para optar a este concurso, debidamente reintegrados, se acompañarán de proyecto, Memoria explicativa de la realización de los servicios, medios de que dispondrá el concursante, referencias, si las tuviere, de su ejecutoria en otras poblaciones donde realice esta clase de servicio, sistema que empleará en cada fase de los mismos, debiendo ajustarse en todo caso a las condiciones técnico-facultativas obrantes en el expediente.

En el presupuesto se hará constar obligatoriamente: Primero: Relación detallada de todos y cada uno de los vehículos a emplear, con expresión del valor de cada unidad.—Segundo: Plantilla del personal a emplear, con expresión de categorías y numeración con detalle por conceptos.—Tercero: Precio por metro cuadrado de cada una de las distintas fases de los servicios.

Las proposiciones de los licitadores se harán personalmente o mandatario legalmente autorizado, y se incluirá en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, consignando en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación de los servicios de limpieza de recogida de basuras en la ciudad de Murcia».

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente

al de la comunicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Asesoría Jurídica.

Gastos: Los gastos que origine este concurso, incluso los de anuncios en prensa y radio, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredito con poder que acompaño), enterado de las condiciones del concurso convocado para adjudicar por concesión los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Murcia, las acepto en su totalidad y me obligo a su exacto cumplimiento, ofreciendo prestar los referidos servicios en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 19 de septiembre de 1964.—El Alcalde, A. Gómez J. de Cisneros.—5.375-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Pista Municipal», con las construcciones existentes, sita en la calle Generalísimo de esta población.

Se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Pista Municipal», con las construcciones existentes, sita en la calle Generalísimo de esta población, contigua a la Casa Consistorial, cuya superficie total mide 1.129 metros cuadrados, aproximadamente.

El tipo de licitación es de un millón cien mil quinientos dos pesetas (1.100.502 pesetas).

La garantía provisional se fija en pesetas 22.000.

Las proposiciones se presentarán de nueve a trece horas en las oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes señalado.

Las demás condiciones por que se rige esta subasta se hallan contenidas en el pliego formulado por la Corporación y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, del día 17 de septiembre actual.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Salt al objeto de contratar la enajenación de la finca propiedad de este Municipio, conocida por «Pista Municipal», sita en la calle Generalísimo de esta población, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Salt, 18 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Joaquín Muñoz.—5.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Clemente (Cuenca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar con diez secciones y diez viviendas para Maestros.

Cumplidos los trámites reglamentarios que preceptúa el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el Ayuntamiento de San Clemente (Cuen-

ca) convoca la celebración de subasta pública para la adjudicación de la obra proyectada de construcción de un Grupo Escolar con diez secciones y diez viviendas para señores Maestros, conforme a los pliegos de condiciones técnicas y jurídico-económico-administrativas, debidamente aprobados.

Tipo de licitación: 4.120.892,48 pesetas.
Fianza provisional: 82.417,85 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en cuyo acto se efectuará por la Mesa la adjudicación «provisional» del remate, a la que, reuniendo las condiciones exigidas, ofrezca su realización con la mayor baja del tipo de licitación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle de, número, lo que acredita con el Documento Nacional de Identidad, que exhibe, por sí (o en representación de, lo acredita con poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto-condiciones técnicas y jurídico-económico-administrativas, con arreglo a lo que se llevará a efecto la ejecución de obras de construcción de un Grupo Escolar de diez secciones y diez viviendas para señores Maestros en San Clemente (Cuenca), los acepta en todas sus partes y ofrece por el remate la cantidad pesetas y céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

San Clemente, 1 de septiembre de 1964.
El Alcalde, Emiliano Fernández Ayuso.
5.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Carballal-Cabral.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Carballal-Cabral, seis aulas, en 999.691,32 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 19.938,82 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de pliegos: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en,

provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posea carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Iglesia (Cabral).

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Iglesia (Cabral), seis aulas, en 999.691,32 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 19.993,82 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de pliegos: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsa-

bilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posea carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Bouzas.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Bouzas, con seis aulas, en 999.691,32 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 19.993,82 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de pliegos: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posea carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Sárdoma.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Sárdoma, con doce aulas, en 1.987.501,93 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 39.750,03 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de plicas: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posee carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Navia.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Navia, con seis aulas, en 999.691,32 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 19.993,82 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de plicas: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posee carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Matamá.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Matamá, con seis aulas, en 999.691,32 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 19.993,82 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de plicas: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejer-

cio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posee carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de Espiñeiro (Teis).

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de Espiñeiro (Teis), doce aulas, en 1.973.163,13 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 39.463,26 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de plicas: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial correspondiente al día de de 1964 y

de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posea carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Grupo Escolar de «Fleming».

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión de 16 del actual, acordó la subasta de la siguiente obra:

Grupo Escolar de «Fleming», de catorce aulas, en 1.064.632,37 pesetas.

Plazo: Doce meses.

Garantía provisional: 21.292,64 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición: El que figura al pie.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Registro General de este Ayuntamiento y horas de diez a trece y treinta.

Apertura de plicas: El día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de ellas, a las doce horas.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría General, de diez a catorce horas.

Las certificaciones de obra se pagarán con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario del actual ejercicio estando incluida la obra en el Plan de Construcciones Escolares, aprobado por la Superioridad.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, con residencia en la calle de,

número, y documento nacional de identidad número, expedido en, provincia de, con fecha de de 1964, en nombre, acompañando los documentos justificativos de su personalidad debidamente bastanteados y el resguardo de la fianza provisional, bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial, correspondiente al día de de 1964 y de las condiciones exigidas para la subasta del Grupo Escolar de, de la ciudad de Vigo, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones y demás requisitos exigidos, en la cantidad de pesetas (en letra). A tales efectos declara bajo su responsabilidad no se haya comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, que posea carnet de empresa con responsabilidad, y que las remuneraciones mínimas que haya de abonar a los obreros y empleados en dicha obra no serán inferiores a las fijadas por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 17 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.528-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 18 de agosto de 1964 por el buque pesquero «Lurrana», de la matrícula de Alicante, folio 1.670, al pesquero «Sala Barber», de la matrícula de Málaga, folio 2.689.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8.º de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 21 de septiembre de 1964.—El Juez, Angel González Caffarena.—7.005-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Cese en la práctica del Seguro de Accidentes del Trabajo de la entidad «Tabacalera Insurance Co.»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la Delegación en España

de la Compañía Filipina de Seguros «Tabacalera Insurance Company Inc.», domiciliada en Barcelona, Ronda de la Universidad, 20, ha cesado en sus operaciones de Seguros en el Ramo de Accidentes del Trabajo el 31 de diciembre de 1963, y a su solicitud va a ser eliminada en el término de treinta días, a partir de la fecha de este aviso, del Registro de Entidades Aseguradoras, inscritas en el Ramo de Accidentes del Trabajo e incluida en el índice de las que están en liquidación.

Madrid, 3 de agosto de 1964.—El Director general, Marcelo Catalá.

Cese en la práctica del Seguro de Accidentes del Trabajo de la entidad «El Fénix Latino, S. A.»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que la Compañía Española de Seguros y Reaseguros «El Fénix Latino, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, Ronda de la Universidad, 20, ha cesado en sus operaciones de Seguros en el Ramo de Accidentes del Trabajo el 31 de diciembre de 1963, y a su solicitud va a ser eliminada en el término de treinta días, a partir de la fecha de este aviso, del Registro de Entidades Aseguradoras, inscritas en el Ramo de Accidentes del Trabajo e incluida en el índice de las que están en liquidación.

Madrid, 3 de agosto de 1964.—El Director general, Marcelo Catalá.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a José Vigo, cuyo segundo apellido se desconoce, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de Honderos, número

149, actualmente en ignorado paradero, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 27 de octubre de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 158/64, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Asimismo, se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Administrativas.

Palma de Mallorca, 16 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. S. (ilegible).—6.936-E.

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Rafael Pérez Ochando, que antes lo tuvo en calle Archena, número 10, de Valencia, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para